

Resolución Vice Ministerial

Lima, 30 NOV. 2007

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 078-2006-PCM, se autoriza al Ministerio de Educación llevar a cabo, a partir del 1 de enero de 2007, con la participación de las Municipalidades, un Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa de los niveles educativos de Inicial y Primaria, para mejorar la calidad del servicio educativo;

Que, por la Resolución Ministerial N° 0031-2007-ED, se aprobó el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa y Lineamientos del Plan Piloto 2007;

Que, la modalidad de transferencia a las Municipalidades del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, establece la transferencia de los sistemas administrativos de presupuesto, acervo documental, y estado contable de activos, pasivos y patrimonio;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 0900-2007-ED, se aprobó la Directiva N° 096-2007-ME/SG/OTD-AC, "Normas para la Transferencia del Acervo Documental de los Niveles Educativos de Inicial y Primaria a las Municipalidades Distritales seleccionadas del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa";

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 901-2007-ED, se ha aprobado la Directiva N° 101-2007-ME/SG/OGA, "Procedimiento Administrativo para la Transferencia Contable a las Municipalidades Distritales comprendidas en el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa";

Que, es necesario establecer los procedimientos para la transferencia presupuestal a las Municipalidades del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, articulándolos con los de la transferencia del acervo documental y el estado contable de activos, pasivos y patrimonio;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, modificado por el Decreto Supremo N° 019-2007-ED;







SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar las "Normas para la Ejecución de la Transferencia Administrativa a las Municipalidades del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa", cuyo texto forma parte de la presente Resolución.

Registrese y comuniquese









